

VIII Jornadas de Jóvenes Investigadores
Instituto de Investigaciones Gino Germani
Universidad de Buenos Aires
4, 5 y 6 de Noviembre de 2015

Roldán, Macarena Del Valle

Integrante de Equipo de Investigación, Proyecto SeCyT, Res. Rec. 1565/14, Universidad Nacional de Córdoba.

Estudiante de Grado de la Lic. en Psicología (UNC).

macarena_rolan5@hotmail.com

Alonso, María del Rocío

Integrante de Equipo de Investigación, Proyecto SeCyT, Res. Rec. 1565/14, Universidad Nacional de Córdoba.

Estudiante de Grado de la Lic. en Psicología (UNC).

mdrocio@hotmail.com.ar

Fariás Iten, Paola Daniela

Integrante de Equipo de Investigación, Proyecto SeCyT, Res. Rec. 1565/14, Universidad Nacional de Córdoba.

Estudiante de la Maestría en Intervención e Investigación Psicosocial (UNC).

dfariasiten@yahoo.com

Eje 7. Cuerpo, política y subjetividad

**LA “MARCHA DE LA GORRA” COMO EXPERIENCIA DE SUBJETIVACIÓN
POLÍTICA: EXPLORANDO LA NOCIÓN DE DISPOSITIVO AL INTERIOR DE LA
ACCIÓN COLECTIVA JUVENIL.**

Palabras claves: Marcha de la Gorra, dispositivo, subjetivación política, corporalidad.

Resumen

Se expondrán los avances de dos trabajos finales de la Licenciatura en Psicología (UNC), y de una tesis de Maestría de la Maestría en Intervención e Investigación Psicosocial (UNC). Trabajos que se inscriben en un proceso colectivo de investigación en el que se lleva a cabo una *etnografía de evento* –en el sentido de Borges-, de la “Marcha de la Gorra”, movilización anual que convoca mayoritariamente a jóvenes cordobeses, demandando la derogación del Código de Faltas.

Se trabajará la noción de dispositivo en la lectura particular realizada por Deleuze para pensar la citada Marcha como proceso de acción colectiva que opera como resistencia ante las políticas de seguridad del estado provincial cordobés y que a su vez se constituye ella misma en dispositivo, condicionando formas “legítimas” de habitarla. Simultáneamente, se ponen en

juego modalidades singulares de apropiación por parte de los sujetos que resignifican regímenes de enunciabilidad/visibilidad de dicha protesta.

Los registros etnográficos obtenidos habilitan determinadas conjeturas en torno a los posibles anudamientos entre los elementos discursivos y no discursivos de la noción de dispositivo; se pretende articular algunas claves de lectura que enriquezcan nuestras reflexiones acerca de los procesos de subjetivación política de jóvenes en el contexto local cordobés.

INTRODUCCIÓN

La siguiente comunicación presenta los avances de un trabajo etnográfico colectivo, que se inscribe en el Proyecto de Investigación “La Marcha de la Gorra’ como experiencia de subjetivación política de jóvenes de Córdoba (Argentina)¹”. Como la denominación del proyecto lo indica, desde este espacio buscamos indagar sobre los procesos de subjetivación política que produce la Marcha de la Gorra (en adelante, *la Marcha*). Para esto, y asumiendo metodológicamente una perspectiva cualitativa, contamos con un nutrido corpus, obtenido de la realización de una “etnografía de eventos” (Borges, 2004), de las tres últimas ediciones de la Marcha.

Durante esta trayectoria investigativa que hemos ido desarrollando como equipo de investigación, se dio lugar a la construcción de una serie de conjeturas, a partir de las cuales se van generando nuevos interrogantes. En este sentido, entre los supuestos desde los cuales se desprende la tesis que procuramos trabajar en esta comunicación, entendemos que los más significativos son los siguientes:

- La participación de los jóvenes² cordobeses en el espacio público, no se circunscribe sólo a aquellos ligados con la institucionalidad y que se vinculan con los modos más tradicionales de hacer y pensar la política; sino que hoy se ponen en juego otros canales expresivos y organizativos.

- Así, muchas de las prácticas culturales y expresivas que los jóvenes motorizan, se encuentran atravesadas por sentidos políticos, ya que tienden a impugnar imágenes y creencias hegemónicas que instituyen formas de pensar, sentir y significar a los jóvenes de

¹Dirigido por Andrea Bonvillani. Universidad Nacional de Córdoba- Secretaría de Ciencia y Tecnología. Periodo: 2014-2016, categoría A. El mismo se inscribe, a su vez, dentro de una trayectoria investigativa trazada por otros proyectos bajo la misma dirección: “*Prácticas de participación socio-políticas de jóvenes cordobeses pobres: un acercamiento a las formas actuales de subjetividad juvenil en la pobreza urbana*” (2008-2009), “*Dinámicas colectivas de anclaje territorial: Cartografiando las formas actuales de politización de los jóvenes de sectores populares de Córdoba*” (2010-2011) y “*Grupalidades juveniles y politicidad. Explorando los sentidos políticos de las prácticas culturales colectivas de los jóvenes de sectores populares cordobeses*” (2012-2013). Al mismo tiempo, se vincula con los avances de dos trabajos finales de la Licenciatura en Psicología (UNC), y de una tesis de la Maestría en Intervención e Investigación Psicosocial (UNC).

²Se habla en términos de “los jóvenes” a los fines de simplificar la lectura del texto, no obstante, se parte de considerar tanto a varones como mujeres.

sectores populares desde valoraciones altamente negativas, las cuales "se expresan en cadenas significantes del tipo joven-pobre-vago-ladrón-drogadicto" (Proyecto de SeCyT Res. Rec. 1565/14).

- Estas prácticas políticas que los jóvenes despliegan, se caracterizan por tener un fuerte anclaje en la dimensión corporal, en el sentido de que implican importantes afectaciones corporales y una movilización de las sensibilidades. Entendemos a partir de allí, que los jóvenes han ido construyendo modos festivos y afectivizados de ejercer la práctica política (Bonvillani, 2013); dando cuenta de la potencialidad de constituirse en tanto experiencias de subjetivación política.

- La Marcha de la Gorra es una de las movilizaciones juveniles que expresa de manera más contundente estas "características particulares de politización juvenil en el espacio cordobés" (Proyecto de SeCyT Res. Rec. 1565/14).

Esta Marcha es una movilización que se reedita año a año desde el 2007 hasta la actualidad, todos los 20 de noviembre³. Convocando a un gran número de ciudadanos cordobeses, especialmente jóvenes, irrumpe y avanza por las calles céntricas de la ciudad. Esta expresión multitudinaria, busca poner en visibilidad pública a un conjunto de problemáticas que afecta, fundamentalmente, a jóvenes de sectores populares y que se vinculan estrechamente con el uso arbitrario, direccional y reiterado del Código de Faltas (en adelante, *el Código*).

A este Código, como normativa que busca regular el derecho contravencional en el territorio cordobés, hay que inscribirlo como parte de la política de seguridad de la Provincia de Córdoba. Entendemos a dicho Código como una herramienta legal concreta que pone en acto la concepción represiva sobre los modos de "aseguramiento público", que la actual administración provincial viene a encarnar.

Desde estas lecturas, surge como conjetura que, La Marcha de la Gorra, a la vez que opera como línea de fuga frente a las políticas de seguridad provinciales, en tanto dispositivos de poder, se configura ella misma como dispositivo, ya que entendemos que existe un régimen de visibilidad y enunciabilidad que caracteriza a la Marcha. De esta manera se condicionan formas "legítimas" de habitarla, observables en los modos de marchar, de presentarse fenoménicamente y de emitir opinión sobre ella. Simultáneamente, el propio

³El día 20 de noviembre se conmemora la aprobación de la Convención Internacional de los derechos de niños, niñas y jóvenes.

dispositivo Marcha aloja múltiples pliegues, que remiten a las maneras particulares en que los sujetos se apropian de estos regímenes y los cuestionan/resignifican.

Es, entonces, que nos proponemos en esta ponencia dar cuenta de algunas de las dimensiones analíticas que trabajamos en el proyecto de investigación, particularmente las vinculadas con la noción de dispositivo, entendiendo a este último desde la singular lectura que Deleuze realiza de Foucault. Buscamos, desde esta perspectiva, prestar especial atención al cruce entre la noción de dispositivo y la dimensión de la corporalidad que se pone en juego en la Marcha.

ESTRATEGÍA METODOLÓGICA

Desde el plano metodológico, y también a modo de una *actitud de investigación*, optamos por un enfoque cualitativo que permita explorar los procesos de subjetivación política que se despliegan en La Marcha de la Gorra. Puntualmente, optamos por una *etnografía de evento* (Borges, 2004), la cual ha orientado nuestro trabajo en las últimas tres ediciones de la Marcha.

Esta perspectiva etnográfica permite eludir la necesidad de contar con un espacio fijo y estable para la realización del trabajo de campo (propio de las etnografías más tradicionales), permitiendo reconstruir los sentidos inscriptos en los actos, prácticas y contextos específicos, atendiendo a la fugacidad e inestabilidad témporo-espacial de la Marcha - aspectos que se encuentran contenidos en el concepto de *lugar-evento* de Borges (2004). Esta posibilidad es crucial, ya que este encuentro no sólo se despliega en un día determinado y durante algunas horas, sino que además implica un desplazamiento por las calles céntricas de la ciudad de Córdoba, donde movimiento y espontaneidad se constituyen en elementos claves.

Otro aspecto propio de la actitud cualitativa en general, y del enfoque etnográfico en particular, es que no sólo existe una preocupación por enfocarse en las perspectivas de los actores para tratar de entender los procesos socio-culturales que estos protagonizan; sino que también se busca promover un diálogo con las posturas teóricas y ético-políticas de los investigadores, en tanto actores también situados. Esto implica un ejercicio de reflexividad sostenido, objetivando nuestro punto de vista y explicitando los supuestos que se asumen a lo largo del proceso. En este sentido, entendemos que la subjetividad del investigador, lejos de constituirse en un sesgo o en un obstáculo, es pensada como una potencia en los procesos investigativos y en el encuentro con quienes investigamos.

En esta labor etnográfica se incluye: desde la observación -en su sentido más clásico-, hasta crónicas en primera persona de las intervenciones artísticas desarrolladas, como por ejemplo el “teatro en marcha” y la murga, incluyendo registros fotográficos y filmicos. Cabe destacar la diversidad y riqueza de los canales expresivos que se conjugan en la Marcha, donde el baile, los cánticos, los aplausos, gritos y silbidos, junto con las intervenciones artísticas y los propios cuerpos intervenidos, dotan de un singular contenido al repertorio de esta protesta, el cual se torna objeto de observación para los registros llevados a cabo *in situ*. Se incorporan, además, “conversaciones en marcha”⁴, que habilitan la posibilidad de reflexionar sobre lo que ocurre, en el momento en que ocurre. Previo a la Marcha, se elabora un registro de lo que sucede en las reuniones organizativas previas y *a posteriori* se llevan adelante entrevistas en profundidad con diferentes marchantes. Por otro lado, se analizan artículos publicados en periódicos locales y nacionales (incluyendo las versiones digitales de los mismos, ya que permite acceder a los comentarios de opinión pública respecto de las noticias)⁵.

Decimos entonces, que esta suerte de “mosaicismos metodológico” (Bonvillani, 2015) articula distintas formas de ingreso al campo, buscando dar cuenta de la intensidad que impone la experiencia multivariada de vivir la Marcha (Bonvillani, 2015). Esto es, transitar por sus distintas temporalidades: lo fugaz, lo histórico, lo actual, lo que está dejando de ser, lo que está empezando a ser y lo que va siendo, y sus múltiples territorialidades: los espacios de reunión, las actividades previas a la Marcha, la calle, la vereda, la plaza y cada uno de los cuerpos que marchan (Chaboux, Monsó, 2015); así como también atender a los atravesamientos que la experiencia de marchar va suscitando en el colectivo investigador, lo cual ha sido (y es) objeto de análisis.

LA MARCHA DE LA GORRA Y EL CÓDIGO DE FALTAS: CARACTERIZACIÓN GENERAL

La Marcha se lleva a cabo en las calles del centro de la ciudad y presenta un alto componente juvenil. Puede pensarse a la misma como una forma de acción colectiva cuya singularidad radica, fundamentalmente, en los repertorios de acción y en las expresiones

⁴Las *conversaciones en marcha* consisten en diálogos informales con manifestantes y algunos transeúntes, por lo que tienen lugar en unas atmósferas subjetivas y colectivas típicas de una movilización de protesta.

⁵ Estos registros responden a una incipiente aproximación a la etnografía virtual, desde la cual se pretende recuperar comentarios y opiniones de usuarios respecto de las noticias publicadas. En el caso particular, se escoge como fuente específica el diario La Voz del Interior, debido a que “(...)es líder entre los diarios de interés general en Córdoba y el tercero en la Argentina por su circulación y caudal publicitario”. (<http://archivo.lavoz.com.ar/institucional/index.html>). Llega a todo el territorio cordobés, además de provincias cercanas. (<http://archivo.lavoz.com.ar/institucional/cobertura.html>).

estético-artísticas que alberga, procesos enmarcadores e identitarios a través de los cuales se generan sentidos y significados colectivos (Bonvillani, et al., 2014).

Dicha Marcha tiene como objetivo instalar un reclamo contra las políticas públicas de seguridad, siendo que la demanda principal de la misma alude a la derogación del Código de Faltas de la Provincia de Córdoba⁶. Simultáneamente, se condenan los casos de violencia policial y se denuncia la criminalización de la pobreza y, sobre todo, de las juventudes de los sectores más postergados de la ciudad. Dicho Código, regula específicamente las contravenciones en el ámbito provincial y “se erige como una política pública de seguridad que tiene como blancos preferentes a los jóvenes de sectores populares, en tanto permanentemente son vistos como sospechosos y son detenidos” (Bonvillani et al., *op. cit.*, p.2).

Si bien podemos decir que la Marcha se trata de una acción encuadrable como protesta social, la cual “se refiere a los acontecimientos visibles de acción pública contenciosa de un colectivo, orientados al sostenimiento de una demanda (en general con referencia directa o indirecta al Estado)” (Schuster y Pereyra, 2001, p. 47). Desde la perspectiva asumida por este colectivo de investigación, la entendemos como un objeto de estudio de gran complejidad. Buscamos alojar en nuestros análisis la multiplicidad de hilos que la constituyen y que metodológicamente los asumimos como dimensiones analíticas (políticas, institucionales, subjetivas, sociales, culturales, etc.), las cuales entran muchas veces en tensión. En este sentido nos preocupa, de manera particular, la potencialidad de subjetivación política que la Marcha adquiere para los jóvenes que en ella participan, entendida como el “(...) proceso de fabricación de unas subjetividades emergentes de la politización de la situación de injusticia que ellos viven.” (Bonvillani, 2015, p. 2-3).

El Código de Faltas, principal elemento de disputa en la Marcha, permite llevar a cabo detenciones policiales sin que medie orden judicial. Esto se debe, principalmente, a la vaguedad de las conductas descriptas como contravención y a la posibilidad, en general, de actuar de oficio y de efectuar detenciones “preventivas” (Etchichury, 2007). Una de las figuras más cuestionadas del Código de Faltas es la del “Merodeo”, dado que la mayoría de las detenciones arbitrarias que sufren estos jóvenes, responden a dicho artículo. El repudio a esta figura se hace evidente en diferentes modalidades al interior de la Marcha, desde cánticos

⁶Ley 8.431, publicada el 19 de diciembre de 1994 en el Boletín Oficial de la Provincia. Sancionada por la legislatura el 17 de noviembre y promulgado el 7 de diciembre de 1994, durante la gestión de Eduardo Angeloz. Actualmente, existe un texto ordenado, preparado y aprobado en 2007 por la ley 9.444.

que declaman “no es merodeo, es paseo”, hasta consignas que se estampan en banderas y estandartes, haciendo alusión al derecho a la libre circulación y cuestionando la selectividad arbitraria con que, para la autoridad policial, algunos transítarios se constituyen en paseo y otros en merodeo (Roldán, *inédito*).

En relación al reclamo de la Marcha, el nombre de la misma viene dado por la mostración provocadora, por parte de los jóvenes, de un símbolo de la etiqueta social por la cual son identificados como peligrosos y detenidos: sus gorras. El objeto-símbolo *gorra* tiene la particularidad de condensar diferentes sentidos que se vinculan a la problemática de los jóvenes y las políticas de seguridad de Córdoba. Por un lado, alude al papel relevante de los atuendos y de las prácticas estéticas en tanto representaciones que remiten a clases y sectores sociales, a procedencias barriales y a cierta franja etaria; lo cual se conforma en objeto de evaluación por parte de la autoridad policial para proceder a una detención. Es decir, en un accesorio de vestimenta se condensa y se refuerza un prejuicio, pudiendo convertirse en motivo de una posible detención o asedio por parte de la policía. Por otro lado, “la gorra” es una categoría que popularmente suele emplearse para referirse a la institución policial. En este sentido, los jóvenes le disputan cada letra a la policía, de manera tal que, en las diferentes intervenciones que tienen lugar en la Marcha, aparecen consignas del tipo “¿Por qué tu gorra sí y la mía no?”, “Somos del mismo barrio, vos te cambiaste la gorra”, “Tu gorra no es justicia, la mía no es delincuencia”.

El organizador más visible de la Marcha de la Gorra es el Colectivo de Jóvenes por Nuestros Derechos, acompañado por una multiplicidad de agrupaciones políticas y organizaciones sociales. La Mesa Organizativa de la misma es convocada con tres meses de anticipación, donde tienen lugar numerosos debates en torno a consignas, documento público, intervenciones artísticas, festival de cierre, disposiciones de seguridad propias de la Marcha, etc. En este sentido, la Marcha de la Gorra es una “forma modular clásica de la acción colectiva” (Tarrow, 1997, p.190), que presenta un amplio y nutrido conjunto de acciones e intervenciones que se denomina “repertorios de movilización”, que no sólo remite a los medios para efectivizar un reclamo, sino a “creaciones culturales aprendidas”, emergentes de las luchas emprendidas por el colectivo movilizado. De este modo, se concibe a esta manifestación como una acción de protesta frente a una expresión de políticas pública de seguridad de la provincia de Córdoba, tal como se conceptualiza al Código de Faltas.

La dinámica que presenta la Marcha puede inscribirse en lo que algunos autores definen como un nuevo ciclo de protesta en Latinoamérica, caracterizado por la emergencia de

renovadas formas de manifestación de los conflictos en el espacio público, que ponen en primer plano la expresividad de la sensibilidad del actor, en una gramática particular que articula componentes lúdicos, creativos, performativos.

En la Octava edición de la Marcha de la Gorra (2014), participaron cerca de 20.000 personas, lo cual la convierte en una de las movilizaciones más importantes de la provincia, junto con la Marcha del 24 de Marzo que, de por sí, es emblemática en todo el país. Durante esta movilización, los jóvenes provenientes de los barrios populares exhiben provocativamente sus gorras, las mismas gorras por las cuales cotidianamente son etiquetados como sujetos peligrosos y son detenidos por la policía.

TENSIONANDO LA NOCIÓN DE DISPOSITIVO AL INTERIOR DE LA MARCHA DE LA GORRA

En este apartado, nos proponemos poner en juego lecturas teóricas en torno a la noción de Dispositivo, en tanto caja de herramientas, que permiten indagar acerca de determinados procesos que tienen lugar en la Marcha.

En este sentido, Foucault entiende al Dispositivo como:

(...) un conjunto resueltamente heterogéneo que incluye discursos, instituciones, instalaciones arquitectónicas, decisiones reglamentarias, leyes, medidas administrativas, enunciados científicos, proposiciones filosóficas, morales, filantrópicas, brevemente, lo dicho y también lo no-dicho, éstos son los elementos del dispositivo. El dispositivo mismo es la red que se establece entre estos elementos. (...) tiene pues una función estratégica dominante (...) está siempre inscripto en un juego de poder.

(Agamben, 2011, p.250)

Por su parte, Bonvillani (2015) expresa que todo dispositivo tiene un propósito, vinculado con el ejercicio de dicho poder: orientar, controlar, administrar, gobernar comportamientos, sensibilidades y pensamientos de los sujetos.

A partir de allí, pensamos al Código de Faltas como un dispositivo, que es parte de un dispositivo macro, constituido por las políticas de seguridad cordobesas. Los jóvenes de sectores populares, se constituyen en los principales blancos de éstas políticas de seguridad, y es donde encuentran su efectivización más evidente estos dispositivos de poder. Estas reglamentaciones se encuentran sostenidas y fundamentadas, además, en un imaginario social, que construye a estos jóvenes como sujetos peligrosos.

En relación a esto último, tomaremos los aportes de Marí (1988), particularmente las conceptualizaciones que realiza entorno a los elementos del Poder (la fuerza física, el discurso del orden y el imaginario social), para pensar y tensionar la noción de dispositivo de Foucault.

En relación a la Fuerza Física (o violencia), pensando en la aplicación del Código de Faltas, las narrativas de los jóvenes en torno a las experiencias de detenciones, en las conversaciones en marcha y en las entrevistas post-marcha, incluyen golpizas y distintos tipos de maltratos físicos propinados por los agentes policiales, así como “amenazas, torturas y abuso de armas” (Balcarce, F., Bernal, M. y Vega Gutiérrez, A, 2013, p. 24). Esta violencia se vuelve extrema en los episodios de gatillo fácil, siendo el último caso que mayor visibilidad pública ha cobrado, el de “Güere” Pellico. Todas estas situaciones de violencia son fuertemente denunciadas en la Marcha:

Estamos hartos de la persecución; estamos hartos de casos de gatillo fácil; estamos hartos de tener que estar pidiendo por los compañeros y pibes de los barrios (...) no quieren que le contemos a ésta ciudad dormida lo que hacen en secreto en los barrios; nos están torturando, nos están persiguiendo, nos condenan por una cultura, nos persiguen, nos amenazan; por eso (...) porque hoy, más que nunca, estamos convencidos que la policía de la provincia de Cba. lo único que genera es violencia, es maltrato, es inseguridad. Fragmentos de discurso público pronunciado durante la 8º Marcha de la Gorra, 2014.

Además, otras situaciones en la que el Poder se materializa en violencia, son las intervenciones policiales en los barrios populares en las cuales se irrumpe a los hogares, sin órdenes judiciales. Las razzias que tuvieron lugar en Mayo de este año en la Ciudad de Córdoba, son un claro ejemplo del avasallamiento policial en los barrios.

Otro de los elementos mencionados por Marí es el Discurso del Orden, el cual remite al espacio de lo racional en la lógica del Poder. El autor expone en relación a esto, que es el “topos de legitimación” (Marí, *op. cit.* p.72), ya que corresponde a aquellos enunciados normativos que regulan las prácticas sociales. “(...) el discurso del orden es, primordialmente, el espacio de la ley.” (p. 72). En este sentido, entendemos al Código como parte del Discurso del Orden, en tanto normativa legal que sustenta las prácticas de seguridad. Uno de los artículos que normativiza las prácticas de los jóvenes es el de Merodeo:

Merodeo en zona urbana y rural.

Artículo 98.- SERÁN sancionados con multa de hasta cinco Unidades de Multa (5 UM) o arresto de hasta cinco (5) días, los que merodear en

edificios o vehículos, establecimientos agrícolas, ganaderos, forestales o mineros, o permanecieran en las inmediaciones de ellos en actitud sospechosa, sin una razón atendible, según las circunstancias del caso, o provocando intranquilidad entre sus propietarios, moradores, transeúntes o vecinos. (Fragmento del Código de Faltas de la Provincia de Córdoba.)

Se determina de esta manera, qué transitar es legítimo en las calles del centro de la ciudad, incidiendo en el modo en cómo los jóvenes de sectores populares habitan la misma. Al ser el blanco de reiteradas detenciones policiales en zonas principales, terminan siendo relegados a sus barrios, que generalmente se encuentran en la periferia.

El Imaginario Social constituye otro de los elementos del Poder. “Más que a la razón, el imaginario social interpela a las emociones, a la voluntad y a los sentimientos” (Mari, *op. cit.* 72-73). Así, tanto la Fuerza como el Discurso del Orden, no podrían ser efectivos sin apelar a las significaciones y sentidos del imaginario, que se construyen socialmente, logrando entonces “(...) fundir y cincelar las llaves de los cuerpos para el acceso a la ley y la continuidad y reproducción del poder”. (Marí, *op. cit.*, p. 73). La articulación del discurso del orden e imaginario social determinan un “valor de verdad”, interviniendo en la posibilidad o habilidad de cuestionamiento del fenómeno, tornándolo compacto.

Para ilustrar lo dicho, presentamos textualmente comentarios realizados por usuarios en la nota “La Marcha de la Gorra volvió a salir a la calle para pedir la derogación del Código de Faltas. También hubo consignas contra el abuso policial y las políticas de seguridad”, publicada el 20/11/2014, por el diario La Voz del Interior, el día en que se realizó la Octava Marcha⁷.

21/11/2014 | 08:09

y los derechos humanos para los humanos derechos? para cuando, que de ultima somos los que trabajamos y mantenemos a los planeros y los politicos. revelion de la clase media. que se empaque y no trabaje mas. aver quien los mantienen. PARASITOS

20/11/2014 | 22:30

Opino que en lugar de quitarle herramientas para prevenir el delito a la policía, se debería habilitar la prisión de la isla Martín García ya que varios de los muchachos de la foto son viejos conocidos en el ámbito de la justicia y deberían pasar varios años descansado en ella en lugar de estar sueltos jodiéndole la vida a al laburante.

⁷El acceso a la misma puede realizarse desde el siguiente link: <http://www.lavoz.com.ar/ciudadanos/la-marcha-de-la-gorra-volvio-salir-la-calle-para-pedir-la-derogacion-del-codigo-de-faltas>

Los elementos del Poder fueron presentados separadamente a los fines expositivos; no obstante, sostenemos junto a Marí (1988), que operan de manera conjunta para garantizar que el poder sea efectivo. Por otro lado, desde la perspectiva de Foucault, reconocemos en la noción de Dispositivo también esta idea de elementos diversos que actúan conjuntamente en tanto red de relaciones, para sostener la eficacia del mismo.

En clave de lo que venimos analizando, podríamos pensar a la Marcha como una línea de fuga frente al dispositivo de las políticas de seguridad. Sin embargo, en las sucesivas aproximaciones a la Marcha -en tanto referente empírico- se puede apreciar que se van configurando ciertas formas “legítimas” de habitarla, lo cual nos habilita a pensar en la posibilidad de que ésta se esté constituyendo, a su vez, en un dispositivo. Estas formas legitimadas de habitar la Marcha, se ponen de manifiesto en los modos observables de marchar, de presentarse fenoménicamente y de emitir opinión sobre la misma. Es importante aclarar que en los análisis que siguen, tomaremos la perspectiva deleuzeana de Dispositivo, es decir, la particular lectura que el autor realiza de Foucault.

En este sentido, Deleuze entiende que los dispositivos “(...)tienen, pues, como componentes líneas de visibilidad, de enunciación, líneas de fuerzas, líneas de subjetivación, líneas de ruptura, de fisura, de fractura que se entrecruzan y se mezclan mientras suscitan otras a través de variaciones o hasta de mutaciones de disposición” (1988, p.157). Retoma principalmente, de los planteamientos foucaultianos, la enunciabilidad de tres dimensiones de un dispositivo: *las curvas de visibilidad, las curvas de enunciación y las líneas de fuerza*. A los fines de esta presentación, nos centraremos en las dos primeras, sin desconocer con esto que las líneas de fuerza constituyen y operan en el dispositivo.

En relación a las curvas de visibilidad y de enunciación, el autor explica que los dispositivos “(...)son máquinas para hacer ver y para hacer hablar.” (*op. cit.*, p. 155). Ahora bien, con respecto a las de visibilidad, afirma que los dispositivos configuran sus propios regímenes de luz, de manera que determinan lo visible o invisible, dándole existencia a aquello que “iluminan”, e invisibilizando aquello que escapa a lo iluminado. Respecto a las curvas de enunciación, las entendemos como aquello que puede o no ser dicho y, además, quiénes se encuentran habilitados para decir; en otras palabras tiene que ver con qué, cuándo, dónde, cómo y quién puede abrir el discurso. Así, “(...) los dispositivos no son ni sujetos, ni objetos, sino que son regímenes que hay que definir en el caso de lo visible y en el caso de lo enunciable, con sus derivaciones, sus transformaciones, sus mutaciones” (Deleuze, 1988, p.156).

Deleuze (1988) propone una particular lectura de la dimensión de “línea de subjetivación” entendiéndola como un proceso, como “la producción de subjetividad en un dispositivo: una línea de subjetivación debe hacerse en la medida en que el dispositivo lo deje o lo haga posible. Es hasta una línea de fuga. Escapa a las líneas anteriores, se escapa” (*op. cit.*, p.157). Es esta noción la que permite pensar al dispositivo no como cerrado en sí mismo, sino habilitando la posibilidad de que en sus intersticios devengan líneas de fuga.

En una entrevista acerca de cómo es pensada la dimensión de la subjetivación por Michel Foucault, Deleuze afirma:

Cuando Foucault llega al último tema, al de la “subjetivación”, ésta consiste esencialmente en la invención de nuevas posibilidades vitales, como dice Nietzsche, en la constitución de auténticos estilos de vida: un vitalismo que, esta vez, tiene un fondo estético. (...) Un proceso de subjetivación, es decir, la producción de un modo de existencia, no puede confundirse con un sujeto, a menos que se le despoje de toda identidad y de toda interioridad. La subjetivación no tiene ni siquiera que ver con la “persona”: se trata de una individuación, particular o colectiva, que caracteriza un acontecimiento (una hora del día, una corriente, un viento, una vida...). Se trata de un modo intensivo y no de un sujeto personal. Es una dimensión específica sin la cual no sería posible superar el saber ni resistir al poder. (Deleuze, 1996, p.128-139)

En este sentido, la dimensión de la corporalidad cobra una relevancia fundamental para pensar los procesos de subjetivación. Montoya Gutiérrez (2012) propone cierta “condición sensible de la subjetividad” (p.573), que pone en evidencia la corporalidad del sujeto y que tiene que ver con el movimiento de atraer el mundo hacia sí mismo, para problematizarlo y problematizarse. Se trata, entonces, de un acto de vida que pasa por y en los sentidos, es decir, que pasa por y en el cuerpo. En esta dirección, plantea que la subjetividad consiste en una aprehensión de la materialidad que tiene lugar, fundamentalmente, a partir de la presencialidad de los otros, con lo cual se define por el carácter relacional –dialógico y móvil- que asume consigo mismo y con los demás, que son los cuerpos y las cosas (Montoya Gutiérrez en Roldán, *inédito*).

Esta centralidad del cuerpo tiene gran visibilidad en el discurso de los entrevistados, como puede observarse en los siguientes fragmentos:

La verdad que se me pone la piel de gallina, se me cruzan un montón de cosas, me dan ganas de activar cosas... voy a la MDG⁸ y digo: “noo, tenemos que activar en esto y en lo otro”, y digo: “¡no, la puta madre, no puede pasar más esto!”, ¿entendés? Tenemos que estar como... así, todo el tiempo, todo el tiempo organizados y todo el tiempo activando. Eso siento. Mucha emoción también, es muy emotiva la MDG. (Fragmento de entrevista a una autoconvocada, 23 años)

Yo me sentí bastante bien, feliz, con ganas de seguir, con ganas de darle, te da energía, te da fuerza, ver el compromiso de todos también, ¿sí? Porque también es un compromiso social. (...) Capaz que lo que más me impactó es la emoción o la pasión, si podríamos ponerle ese nombre, como que existe una pasión durante todo el proceso. Hay algo que apasiona ahí y esa pasión se siente. (Fragmento de entrevista a una artista, 27 años)

Cuando el ejercicio político se desarrolla, allí donde la palabra se activa, donde el discurso aparece en unos campos impredecibles, en unos lugares y funciones donde antes no eran posibles o reconocibles, es cuando tienen lugar los procesos de subjetivación, a partir de un agenciamiento vital del cual el cuerpo no puede ser más que protagonista y portador de este proceso de configuración que le pertenece (Montoya Gutiérrez, *op. cit.*).

Por otra parte, desde la Sociología de los Cuerpos y las Emociones, Scribano (2007) presenta al cuerpo como el “locus de la conflictividad y el orden” (p.123). De esta manera, la corporalidad asume una centralidad evidente, tanto en relación a las prácticas y discursos que impone el dispositivo como respecto de las posibilidades de resistencia frente al mismo. Así, puede pensarse que la Marcha habilita un espacio de disputa, donde la impotencia y los dolores que son soportados en los cuerpos, pueden subvertirse y alojar la potencialidad de la acción, de la transformación:

Poder sacar un poco toda esa bronca con la que uno va a esa Marcha, ya sea cantando, ya sea pudiendo gritar por esos pibes que no están. Y también me gusta mucho mirar la cara de la gente que va marchando y entender que hay un reclamo y que hay una realidad social en Cba que ese día se expresa. (Fragmento de entrevista a un militante, 21 años)

⁸ MDG: Marcha de la Gorra.

Yo siento eso, que me corre algo por el cuerpo, una sensación de tristeza y dolor y bronca, y a la vez alegría de estar así, participando, marchando, mostrando, demostrando que no pueden con nosotros. Me parece que es bueno, porque también a nivel colectivo se genera eso, por eso me lo genero yo. Como... me parece que se vive mucho en todos. Me parece que entre todos hacemos que nos sentimos así, no es tan individual. Es muy colectivo. (Fragmento de entrevista a una autoconvocada, 23 años)

...y todas estas emociones juntas digamos en el marcha, la bronca y la impotencia por un lado, pero la alegría y la fuerza, te dá mucha fuerza. La marcha de la gorra da mucha fuerza. Dan ganas de seguir juntándonos. (Fragmento de entrevista a una autoconvocada, 24 años)

Es interesante atender a esta vinculación que trazan los entrevistados entre las sensibilidades que despierta la Marcha y los matices propios del encuentro con el otro. Bonvillani (2010) destaca el valor colectivo que se pone de manifiesto en una *politización de lo afectivo* que radica en la posibilidad de “celebrar la expresión de las sensibilidades humanas que encuentra su máximo despliegue en el poder del encuentro con el otro, más allá del sentido (de trascendencia o proyección política) que el propio colectivo le otorgue” (p.30).

En este sentido, puede pensarse a la Marcha de la Gorra en tanto línea de fuga del dispositivo que instituyen las políticas de seguridad cordobesas y el Código de Faltas, donde los y las marchantes pueden habitar e intervenir aquel espacio que durante el resto del año les es vedado -las calles del centro de la ciudad. Para el caso particular de esta Marcha, Bonvillani (2013) afirma que se trata de una fuerza política de alegría que “se proyecta al modo de una expresión obscena e irónica: una de-mostración polémica de estar en la calle, donde los cuerpos juveniles se mueven sin prevención y las voces de reclamo se levantan y se vuelven grito desafiante”(p.101).

Por otra parte, en función de lo que venimos desarrollando en los párrafos precedentes, si bien entendemos a la Marcha en tanto línea de fuga, a su vez es posible pensar que ella misma se configura como un dispositivo. Para dar cuenta de esto recuperamos algunas dimensiones analíticas, a partir de los registros etnográficos y las entrevistas post-marcha, sin desconocer que las mismas no agotan la complejidad de este fenómeno de acción colectiva.

- Aspectos que legitimarían la participación en la Marcha. A partir del discurso de los entrevistados surge la impresión de que habría ciertos elementos que legitimarían la participación de determinados actores, y no la de otros.

Que se viva en carne propia los efectos del Código (o que alguien cercano haya sido víctima directa del mismo): “Imagínate cuando veo a los pibes en la MDG... sé por lo que pasan, porque yo lo pasé. Sé lo que les hace la policía, porque yo lo viví” (Fragmento de entrevista a un militante, 37 años). “(...) desde niña, verla llegar a mi vieja con el cuerpo lastimado de balas de goma o a su compañero preso” (Fragmento de entrevista a una militante partidaria, 23 años).

Se producen tensiones respecto a si los que marchamos representamos a los jóvenes que se encuentran afectados por los abusos policiales: “(...) vés mayor cantidad o mayor representación de un sector más clase media, universitaria, progresista, que ideológicamente está comprometida con un cambio en Cba (...)” (Fragmento de entrevista a una militante partidaria, 23 años).

Ideológicos: “Estoy convencida de que también he marchado al lado de gente que he escuchado su postura y no sé, no se corresponde mucho con lo que hace ahí” (Fragmento de entrevista a una autoconvocada, 23 años).

Esto en algunos casos, se liga con la pertenencia partidaria de algunos marchantes: “No sé si ellos realmente nos hubiesen invitado si nosotros no tuviésemos la municipalidad, realmente creo que no” (Fragmento de entrevista a una militante partidaria, 22 años), según afirma una joven militante de una agrupación estudiantil a fin al gobierno municipal.

Otros entienden que ***la marcha es de todos***, y que en ese sentido, por más que no se vivan diariamente las consecuencias del Código, se empatiza con aquellos que sí lo sufren: “(...) no pienso que sea sólo el chico que específicamente detienen sino que pasa por todos, por absolutamente todos(...)” (Fragmento de entrevista a artista, 27 años).

- Cómo se va vestidx a la Marcha. Esto da cuenta de la presentación fenoménica y de los cuerpos de lxs marchantes.

Mientras que entrevistados categorizados como autoconvocados enuncian llevar objetos imprescindibles (como el mate, algún cartel, la chalina): “voy tomando mate, con amigos. Me gusta marchar con gente así, que conozco” (Fragmento de entrevista a una autoconvocada, 23 años); quienes pertenecen a agrupaciones partidarias utilizan alguna prenda que los identifique como partido (pecheras, remeras, gorras, banderas): “Siempre con la remera de la

organización (...) pero llevo la remera de mi orgánica, digamos” (Fragmento de entrevista a una militante partidaria, 22 años).

Es interesante cómo ciertos marchantes que tienen una filiación partidaria opositora a prácticamente todo el espectro de organizaciones que conforman la mesa organizativa, manifiestan que prefirieron no marchar con alguna prenda que los identifique partidariamente: “Marchamos más que nada, sin las remeras de La Franja, más que nada tratar de hacerlo con las banderas de la FUC (...) porque no íbamos a estar muy cómodos marchando con las banderas de la Franja”. (Fragmento de entrevista a una militante partidaria, 22 años).

• Los marchantes dicen, además, que hay cierta música, ciertos sonidos, que caracterizan a la Marcha:

“(...)lo mismo pasó con la música cuando estábamos llegando a Colón y Cañada: sonaba una canción en inglés “cheta”... algunos bailamos, pero preguntamos “eh... eso es de la marcha?”, otros respondieron: No, debe ser de un auto... la música estuvo sonando unos minutos. Algunos comentamos que nos había “chocado” un poco esa música... está un poco desubicado el musicalizador, dije yo. (...) se acercaran al camión del sonido y les pidieron cambiar. Entonces sonó lo propio: “La Mona” (Fragmento de registro etnográfico post-marcha de miembro del equipo investigador, 42 años).

“Igualmente, si tocara alguna vez una banda de cuarteto o alguna banda más representativa de los pibes nos quedaríamos. Pero por ahí tocan bandas que no tienen nada que ver con los barrios de Córdoba, son por ahí más bandas que interpelan al universitario”(Fragmento de entrevista a una militante partidaria, 23 años).

• Se legitiman ciertas formas de marchar, de protestar, de expresarse, y aquellas que no se condicen con “lo esperable”, son visibilizadas como menos legítimas o incluso rechazadas :

Se le da cabida a todas las propuestas habidas y por haber. (...) Todo tipo de organizaciones también, porque no hay una lectura política, qué sé yo, el radicalismo ¿no?, concretamente, es el que trajo a la Provincia de Córdoba el Código de Faltas y el que lo defiende políticamente junto con el delatorismo, en esa alianza política que están teniendo hasta el día de hoy. Y marcha la juventud radical en la MDG y todo el mundo los trata como un

igual. Ellos forman parte de un proyecto de exclusión, de un proyecto político de exclusión y son los impulsores de esta política que nosotros tanto criticamos y que tanto repudiamos. Pero ellos participan. Después, hay compañeros que marchan con la cara tapada y con palos...

(Fragmento de entrevista a una militante partidaria, 23 años)

En relación a las formas de marchar al tiempo que una entrevistada afirma: “También compartiendo con otros eso, tomando mate, viendo las intervenciones que me parecen recopadas” (Fragmento de entrevista a una autoconvocada, 23 años); otra destaca: “Yo nunca voy a una marcha con el mate y me salgo de mi columna y me voy a la de otro a charlar con una amiga mía de la facu, ¿entendés? La Marcha empieza en mi columna y termina en mi columna” (Fragmento de entrevista a una militante partidaria, 23 años).

Por otro lado, como parte del repertorio singular de la Marcha, del cual los marchantes se apropian, una de las entrevistadas afirma: “Hay canciones que se cantan y que yo me las aprendo... el dale alegría alegría a mi corazón la canté seguro ” (Fragmentos de entrevista a una autoconvocada, 24 años).

A partir de las lecturas realizadas, vemos entonces que la Marcha, en tanto se configura como una acción de resistencia colectiva ante el dispositivo de poder - encarnado por las políticas de seguridad cordobesas-, puede pensarse como una línea de fuga. Confluyen en esta acción prácticas y discursos con matices tanto racionales, como eminentemente emocionales. Esta eclosión de emocionalidad política, que dota de cierta singularidad a La Marcha se hace visible en la corporalidad y las expresiones de los jóvenes que le dan vida.

A su vez, intentamos dar cuenta de cómo la Marcha podría ser pensada como un dispositivo, en tanto que se estarían legitimando ciertas formas de habitarla. Esto último remite a lo que en el cuerpo del texto fue abordado desde las curvas de enunciación y de visibilidad, a partir de la lectura que realizamos en relación a la tensión de los diferentes discursos de los y las entrevistados/as. Esta multiplicidad de pliegues que la Marcha aloja, alude a lo que el autor Useche Aldana (2012) caracteriza en tanto “esfera de lo múltiple”, donde “se hace posible constituir campos de unidad a partir de esta constelación de singularidades. Surgen nuevos tipos de síntesis que profundizan lo plural, que vinculan las proposiciones disyuntivas (...) a través de agrupamientos paradójicos donde hay lugar para lo diverso” (p.103).

PALABRAS PARA UN CIERRE (PROVISORIO)

El recorrido llevado a cabo en esta ponencia da cuenta del propio devenir del colectivo investigador, donde se ha ido delineando una trayectoria singular que aloja una diversidad de interrogantes. Esto último responde a la emergencia de diferentes campos de visibilidad que se han ido (re)configurando a partir de las sucesivas aproximaciones a la Marcha, en tanto referente empírico que nos convoca.

Desde esta perspectiva, en el presente escrito, antes que la proposición de conclusiones cerradas, pretendemos poner en discusión una serie de interrogantes que nos permitan seguir complejizando nuestra lectura de la Marcha de la Gorra en tanto experiencia de subjetivación política, en el contexto local cordobés. En este sentido, si partimos de pensar a la Marcha como resistencia frente al dispositivo de poder sostenido por las políticas de seguridad, cabe preguntarse, ¿Cómo opera la multiplicidad experiencial que aloja la Marcha?, ¿Es la pluralidad -con la conflictividad que ésta conlleva- una dimensión que fragmenta a la Marcha o más bien colabora en la constitución de estos procesos de subjetivación?. ¿Podemos hablar de una Marcha de la Gorra o hay tantas Marchas como formas de vivenciarla?. ¿Cómo se conjuga multiplicidad y corporalidad en esta experiencia?.

Finalmente, ¿Cómo es que la Marcha de la Gorra, pensada hasta aquí como línea de fuga, deviene ella misma en dispositivo?; ¿Quién o qué define cuáles son las formas legítimas de habitarla?; ¿Qué dispositivo es la Marcha?, ¿Podemos pensarla como un dispositivo de Lo Múltiple?.

BIBLIOGRAFÍA

- Agamben, G. (2011). ¿Qué es un dispositivo?. *Sociológica (México)*, 26(73), 249-264.
- Balcarce, F., Bernal, M. y Vega Gutiérrez, A. (2013). *Relevamiento y análisis sobre la aplicación del Código de Faltas en la ciudad de Córdoba*. Universidad Nacional de Córdoba, Universidad Nacional de la Rioja (España). Revista Pensamiento Penal. Disponible en: www.pensamientopenal.com.ar/articulos/relevamiento-analisis-sobre-aplicacion-del-codigo-faltas-ciudad-cordoba.
- Bonvillani (2013): “Cuerpos en marcha: emocionalidad política en las formas festivas de protesta juvenil”. *Nómadas*, 39. Monográfico: La sensibilidad: potencia y resistencias. IESCO, Universidad Central, Bogotá. ISSN 0121-7550. 2013. Pp. 91-103.
- Bonvillani A. (2015): *¿Para qué sirve la Marcha de la Gorra?*. Ponencia de las XI Jornadas de Sociología de la UBA. Disponible en: http://jornadasdesociologia2015.sociales.uba.ar/altaponencia/?acciones2=ver&id_mesa=91&id_ponencia=1041
- Bonvillani A.; Monsó M.; Chaboux A.; Atala L.; Panesi L. & Raboy E. (2014): *Coloreando calles prohibidas: La Marcha de la Gorra como experiencia de subjetivación política juvenil*. Ponencia IV ReNIJA, San Luis. Argentina.

- Bonvillani, A. (2010): *Jóvenes cordobeses: una cartografía de su emocionalidad política*. Revista Nómadas. Universidad Central de Colombia. Recuperado el 23/11/2014 de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=105114733003>
- Bonvillani, A. (2014). “La ‘Marcha de la gorra’ como experiencia de subjetivación política de jóvenes de Córdoba (Argentina)”. Proyecto de Investigación, Subsidio Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad Nacional de Córdoba. 2014-2015. Lugar de Trabajo: Facultad de Psicología (U.N.C.). Código 05/P168.
- Bonvillani, A. (2015). El Código de Faltas de la provincia de Córdoba (Argentina) como dispositivo de poder. La construcción de la seguridad a partir de la equivalencia simbólica “joven pobre=peligroso”. *Revista Controversias y concurrencias latinoamericanas (Asociación Latinoamericana de Sociología, Alas)*.
- Borges, A. (2004). *Tempo de Brasília: etnografando lugares-eventos da política*. Rio de Janeiro: RelumeDumará.
- Chaboux A. & Monsó M. (2015): *Cartografiando devenires. Análisis etnográfico de la Marcha de la Gorra como espacio de acción política juvenil*. Ponencia de las XI Jornadas de Sociología de la UBA. Disponible en: http://jornadasdesociologia2015.sociales.uba.ar/altaponencia/?acciones2=ver&id_mesa=91&id_ponencia=1340
- Código de Faltas de la PROVINCIA de Córdoba, texto ordenado Ley No. 8431, 2007
- Deleuze, G. (1990). ¿Qué es un dispositivo?. *Michel Foucault, filósofo*, 155-163.
- Deleuze, G. (1996): *Conversaciones 1972-1990*. Segunda Edición, Letra e. Valencia, España.
- Etchichury, H. (2007): *Preso sin abogado, sentencia sin juez. El CDF de la Provincia de Córdoba*. En I Congreso Argentino-Latinoamericano de Derechos Humanos: una Mirada desde la Universidad, Rosario, Argentina: Subsecretaría de Cultura de la Universidad Nacional de Rosario, Argentina. Recuperado el 11/07/2014 de: <http://www.codigodefaltas.blogspot.com>
- Marí, E. (1988). El poder y el imaginario social. *Revista La ciudad futura*, (11).
- Montoya Gutiérrez (2012): *El cuerpo en perspectiva de una subjetivación política. Un ámbito de estudio de la Educación Corporal*. En: Revista Educación física y deporte. Vol. 30-2 p. 571-577.
- Roldán, M. (inédito): *La "Marcha de la Gorra": indagando acerca de las implicancias de la emocionalidad política en procesos de subjetivación política con juventud(es) cordobesas*. Trabajo Final para acceder a la Licenciatura en Psicología. Facultad de Psicología. Universidad Nacional de Córdoba.
- Schuster y Pereyra, (2001), “La protesta social en la Argentina democrática. Balance y perspectivas de una forma de acción política”, en Norma Giarraca y colaboradores, *La protesta social en Argentina. Transformaciones económicas y crisis social en el interior del país*, Buenos Aires: Editorial Alianza
- Scribano, A. (2007): *La sociedad hecha callo: conflictividad, dolor social y regulación de las sensaciones*. En: Scribano A. (comp.), Mapeando Interiores. Cuerpo, conflicto y sensaciones, Argentina, Universitat.
- Tarrow, S. (1997). *El poder en movimiento. Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*. Madrid: Alianza.
- Useche Aldana, O. (2012): Diferencia, subjetividades en resistencia y micropolítica del acontecimiento. En: Piedrahita Echandía C., Díaz Gómez A. & Vommaro P. (Comps.) *Subjetividades políticas: desafíos y debates latinoamericanos*. CLACSO. Editorial Magisterio. Colombia.